

IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2017.

Condiciones del aprendizaje: diseño y análisis de protocolo de entrevista desde perspectiva fenomenográfica.

Moro, Erica Elizabeth y Farias, Ariadna.

Cita:

Moro, Erica Elizabeth y Farias, Ariadna (2017). *Condiciones del aprendizaje: diseño y análisis de protocolo de entrevista desde perspectiva fenomenográfica. IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-067/516>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRer/d4B>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

CONDICIONES DEL APRENDIZAJE: DISEÑO Y ANÁLISIS DE PROTOCOLO DE ENTREVISTA DESDE PERSPECTIVA FENOMENOGRÁFICA

Moro, Erica Elizabeth; Farias, Ariadna

Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa. Argentina

RESUMEN

El presente trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación "Las condiciones del aprendizaje: aspecto estructural de las concepciones de aprendizaje en los docentes. Un estudio en educación secundaria y universitaria". Se focaliza desde una perspectiva metodológica cualitativa basada en la fenomenografía, y describen relaciones entre las condiciones del aprendizaje, el fenómeno "aprendizaje" en las concepciones de los profesores y condiciones descriptas con aquellas previstas en documentos reglamentarios escritos que regulan acciones de los docentes respecto a los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esta presentación tiene el propósito de explicitar las referencias teóricas generales del objeto de estudio, y de la metodología utilizada, para luego focalizar en el diseño y elaboración de protocolo de entrevista. Cabe aclarar que se realiza un recorte focalizando en los avances de la investigación particularmente en el Nivel Superior.

Palabras clave

Concepciones de Aprendizaje, Condiciones del Aprendizaje, Fenomenografía, Entrevista

ABSTRACT

LEARNING CONDITIONS: PROTOCOL'S DRAWING AND ANALYSIS OF INTERVIEW FROM PHENOMENOGRAPHY VIEW

This issue is delimited on the research: "Learning conditions: teachers learning conceptions' structural aspect. A study at Secondary and University level." It is focused from a phenomenography method, it is a qualitative perspective, and describe relations between learning' conditions, a learning phenomena on teachers' conceptions and the described conditions with regulation document that define teachers' activities on their teaching and learning process. The aim explain the theoretical's frame of the study object, and the methodology worked with to focus the way that interview protocol was designed. The cutback is focus on the ongoing particularly at Superior Level.

Key words

Learning's conceptions, Learning's conditions, Phenomenography, Interview

Introducción

El presente trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación "Las condiciones del aprendizaje: aspecto estructural de las concepciones de aprendizaje en los docentes. Un estudio en educación secundaria y universitaria"[1]. Se trata de una continuidad de líneas de investigación anteriores sobre concepciones de aprendizaje. En esta oportunidad se ha decidido profundizar el estudio de las condiciones del aprender presentes en las concepciones de aprendizaje de los profesores de educación secundaria y universitaria. Algunos cuestionamientos que orientan la problemática que aborda la investigación se relaciona con condiciones del aprendizaje y el fenómeno "aprendizaje" en las concepciones de aprendizaje de los docentes. Asimismo, si estos rasgos de las condiciones del aprendizaje definen y diferencian sus concepciones, entre otros.

La hipótesis de trabajo general fue construida desde una perspectiva fenomenográfica al entender que las concepciones se constituyen a partir de la interrelación de aspectos referenciales (¿Qué?) y estructurales (¿Cómo?). Es decir, como resultado de la relación dialéctica entre el significado general del fenómeno referido y las características del objeto o suceso focalizados para su explicación por los sujetos.

Orientan la investigación objetivos que apuntan, fundamentalmente, a poder describir las relaciones entre las condiciones del aprendizaje y el fenómeno "aprendizaje" en las concepciones de los profesores y analizar las relaciones entre las condiciones descriptas por los profesores con aquellas previstas en documentos escritos que regulan las acciones de los docentes respecto al aprendizaje. Lo metodológico se enmarca en una perspectiva cualitativa - interpretativa con base en la recolección y análisis de datos primarios desde el enfoque fenomenográfico. El campo de acción y la población con la que se trabajará son docentes del Nivel Universitario, de la Facultad de Ciencias Humanas, sede Gral. Pico, de la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam) en los Profesorados en Ciencias de la Educación; en Educación Primaria y en Educación Inicial. Se trabajará con docentes (profesores y auxiliares) de las asignaturas de segundo, tercer y cuarto año de la Formación General de los Planes de Estudio, de las carreras presentadas.

Asimismo, en Nivel Secundario, la población la constituyen profesores del Ciclo Orientado de Colegios Secundarios de gestión estatal, de la Ciudad de General Pico, La Pampa. En particular, docentes de las asignaturas Sociología y Antropología de la Orientación en Ciencias Sociales y Humanidades.

Esta presentación tiene el propósito de explicitar las referencias teóricas generales del objeto de estudio, y de la metodología, para

luego focalizar en el desarrollo del protocolo de entrevista. Cabe aclarar que se realiza un recorte focalizando en los avances de la investigación sobre el Nivel Superior.

En el desarrollo a continuación, se presenta tres apartados: en primer lugar la vinculación entre las dos categorías centrales de la investigación: las concepciones de aprendizaje y las Condiciones. En segundo lugar, se profundiza el enfoque fenomenográfico, donde se diseñaron entrevistas y se analizaron documentos normativos como partes de los instrumentos metodológicos. Por último, a modo de reflexiones finales, se presentan primeras posibles líneas de análisis en relación al problema de investigación y los primeros datos encontrados mediante las entrevistas.

Concepciones de aprendizaje y su vinculación con las Condiciones.

Referencias a Concepciones de Aprendizaje

La concepción de aprendizaje es una noción que el sujeto va construyendo a través de su historia de vida y de las distintas interacciones que va realizando con los distintos actores sociales, tanto en su vida cotidiana como en su historia educativa. Dicha concepción tiene una fuerte impronta en relación con la posición epistemológica, ideológica, psicológica de cada individuo. Para algunos será concebida como procesos de asociación, para otros de construcción, o de apropiación o una combinatoria de éstos.

Datos extraídos de la investigación previa (2012-2015) nos dicen que se pudo organizar en tres grupos las concepciones de aprendizaje: a. por proceso – producto, b. por comprensión y/ o entendimiento, c. por transformación.

En el caso de la primera concepción Aprendizaje como proceso – producto, los docentes consideran al aprendizaje como reproductor de información. Se aplica en lo enseñado o diseñado por el docente. Esta concepción caracteriza al aprendizaje como proceso lineal, unidireccional, entre docente y alumno, donde lo que interesa es el producto final del proceso, en las conductas observables de los estudiantes.

Por comprensión o entendimiento es entendida la concepción que sostiene el aprendizaje, como procesos de elaboración, interpretación de la realidad, de identificación y de acciones sucesivas con relación al objeto de estudio, con un desaprender. En esta categoría se pueden describir, explicitar qué es el aprender, el contenido del mismo pero se torna difuso cuando se quiere justificar el cómo, es decir procesos y resultados del aprendizaje, ya que no se logra integrar en un marco descriptivo –explicativo con relación a los modos de aprender.

La tercera concepción, el aprendizaje como transformación, implica romper, provocar a estructuras cognitivas, emocionales y corporales en perspectiva de promover sucesivas reestructuraciones y explicitaciones. Esta concepción explica también que, el aprendizaje se promueve por procesos de interacción y exploración en un contexto particular, social, cultural, situado. Lo diferencia de la concepción anterior, la posibilidad de crear alternativas ante situaciones conflictivas en contextos sociales particulares. Asimismo el foco principal de esta concepción está en la integración entre la descripción del contenido, el “qué” y los procesos y resultados, el “cómo”. Interesa ver como las concepciones pueden ser descriptas, explicitadas hasta en la función del propio desempeño docente, desde el

lugar de mediador, entre los contenidos académicos, los sujetos del aprendizaje, el contexto de formación. Como así también desde un rol de autocrítica. Esto implica una toma de conciencia de la compleja trama que lleva la construcción de los aprendizajes.

Referencias a las Condiciones

Una de las fuentes de referencia conceptual acerca de las condiciones del aprendizaje se encontró en el trabajo de Juan Ignacio Pozo Muncio (1996). Éste afirma que en todo aprendizaje siempre existe una implicación de resultados, procesos y condiciones. Las condiciones de aprendizaje hacen referencia al *cuándo*, *cuánto*, *dónde*, *con quien*, y demás variables intervinientes. Las condiciones se relacionan con la práctica que tiene lugar para que los procesos de aprendizaje se pongan en marcha.

Autores como Ausubel, Novak y Hanesian (1978); Reigeluth (1983) establecen diferencias entre condiciones que se encuentran en el exterior del aprendiz, tomando como ejemplo el material de aprendizaje, y condiciones que son de orden interno, tales como la motivación. En líneas generales, cuando se hace referencia a condiciones del aprendizaje, se consideran aquellos elementos externos e internos que pueden hacer más efectivo el proceso de aprendizaje, o que por el contrario pueden volverse obstaculizadores.

Las voces de docentes universitarios mostraron como influyentes condiciones externas del aprendizaje. Entre ellas aparecen: particularidades del objeto de estudio, diseño de las actividades prácticas (organización, secuenciación y articulación), formación del docente, características de la población de los estudiantes, elementos institucionales (carga horaria, cantidad de alumnos, cantidad de integrantes del equipo de cátedra, espacios físicos, entre otras) y cultura académica (lectura y escritura).

En cuanto a las características del sujeto que aprende como condición, Martín y su equipo (2012) identificaron el énfasis dado por los docentes universitarios en la influencia de factores sociales – la constitución de las características de los estudiantes- e institucionales para el aprendizaje. Sin embargo, en sus discursos no aparecen referencias diferenciales respecto a factores cognitivos. En su mayoría reconocen a las características del estudiante como una de las condiciones que influye en el aprendizaje, aunque difieren en las variables que mencionan en la construcción de esas características. Un grupo identifica el origen socio cultural de los estudiantes como una influencia importante en las posibilidades de aprender el objeto de estudio correspondiente a su disciplina, otro menciona la necesidad de atender a los procesos cognitivos que los estudiantes desarrollan, y un tercer grupo propone como característica distintiva de sus estudiantes el reconocimiento de su propio proceso de formación en tanto elección de una carrera universitaria. En general, las características del sujeto que aprende se entran con las expectativas que tienen los docentes respecto del estudiante que ingresa o transita el ámbito universitario y con la complejidad del objeto de estudio específico de cada disciplina. Se explican y justifican las actividades de aprendizaje en función del objeto de estudio aunque se fundamentan desde los procesos y estrategias cognitivas que implican. Sin embargo, no surgen planteos sobre la naturaleza de los procesos cognitivos que se requieren para la apropiación del conocimiento enseñado y sólo en algunos docen-

tes se esbozan las formas particulares que asume el aprendizaje del estudiante en el ámbito universitario. Por lo tanto, las características del sujeto que aprende consideradas por los profesores entrevistados emergen de sus preocupaciones ante las dificultades al aprender que identifican en sus estudiantes y se diluye la importancia en sus discursos de las disposiciones y posibilidades que también manifiestan.

Las referencias en tanto aspectos que estructuran y organizan una institución (tiempos, espacios, formas de evaluación y acreditación, reglamentos y planes de estudios) junto con la constitución de una determinada cultura académica denotan que éstas establecen ciertos límites y posibilidades a la acción y pensamiento de docentes y estudiantes.

El análisis de las condiciones que influyen en el aprendizaje posibilita identificar las configuraciones en las cuáles se entrama la concepción de aprendizaje de los profesores universitarios. Las caracterizaciones surgen de las explicaciones que realizan y la formación académica o la especialización en el objeto de estudio a enseñar, se sostienen en esa mirada específica. Es así que al naturalizarse se desdibuja la toma de conciencia de la propia reflexión en torno al aprendizaje. Adquieren relevancia las características del sujeto que aprende, la estructura organizacional y la cultura académica como marco de aprendizaje, pero es el modo de entender el conocimiento disciplinar y su consecuente traducción en intencionalidades pedagógicas concretas, lo que va consolidando las expectativas de aprendizaje que se corresponden con una particular concepción del mismo.

Fenomenografía y construcción de protocolo de entrevista

El enfoque fenomenográfico analiza cómo los sujetos interpretan, caracterizan los objetos, los sucesos del entorno; y cómo vivencian, experimentan, justifican, perciben dichos fenómenos con los que interactúan o conviven de un modo cualitativamente diferente (Saljö 1979, Marton, 1981, Johansson y Marton, 1985). Estudia, describe, caracteriza el contenido de las concepciones de las personas, para elaborar una clasificación en categorías descriptivas. Tal como afirma Ortega Santos (2007, p.41) "En las investigaciones fenomenográficas la atención se centra en las formas en que los alumnos y los maestros experimentan su mundo". La fenomenografía no categoriza la realidad. Trata de analizar e interpretar lo que las personas sostienen acerca de los objetos de la realidad, más que describir las "cosas como son". No indaga el fenómeno como es, sino cómo es experimentado (González Ugalde, 2014).

La concepción es considerada como unidad de descripción en fenomenografía. Las mismas son pensadas como "categorías de descripción" para facilitar la comprensión de las voces de los sujetos que explicitan su modo de explicar, interpretar, vivenciar los fenómenos que los rodean. Las categorías se organizan de modo jerárquico y lógico dando como resultado un espacio de resultado, que es el producto del análisis fenomenográfico (Marton & Pong, 2005; Akerlind, 2005). Es decir, las concepciones o los modos de entender la realidad no son vistas como cualidades individuales sino como dichas concepciones se organizan en grupos y pueden aparecer en situaciones diferentes por lo que podrían llegar a ser estables y generalizables entre situaciones varias. Por lo tanto, el

espacio de resultado representa la variación en las formas colectivas de experimentar un fenómeno (Marton y Booth, 1997).

En las decisiones metodológicas asumidas y como se anticipó, se optó por dos tipos de instrumentos para la recolección de datos: entrevistas semiestructuradas y documentos normativos. Los instrumentos analizados fueron la Resolución N.º660/2013 del Ministerio de Educación de La Pampa, y el Reglamento Académico de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam. ¿Cuál fue el sentido metodológico de tomar estos documentos? En el caso del Reglamento Académico – corresponde al Nivel Superior – su análisis se focalizó en evaluación, dado que fue una recurrencia en las voces de los docentes emergente que sobresalió en la investigación anterior (2012-2015)[ii]. Esto llevó a tomar el Reglamento como instancia de indagación. El mismo es un instrumento regulador de los estudiantes, de las evaluaciones parciales y finales, de cronogramas, de integración de mesas examinadoras, sus veedores, de las correlatividades, convalidaciones-, de los programas de enseñanza y actividades curriculares. Marca tiempos, calificaciones, cumplimiento de correlativas, porcentajes de asistencias, entre otros. Nuestro recorte fue en lo referido a evaluaciones. En función de ello, los capítulos que tratan sobre dicha temática son 3 capítulos: el 2 (dos) De las modalidades de aprobación de las actividades curriculares, el 4 (cuatro) De los exámenes parciales, el 6 (seis) De la validez de las actividades curriculares.

A partir del análisis del documento se diseñaron entrevistas semiestructuradas siguiendo la técnica de explicitación organizadas en un protocolo particular que permite ampliar los datos obtenidos de los documentos escritos e indagar específicamente acerca del aprendizajes, las condiciones, el conocimiento sobre el Reglamento Académico, relaciones con el aprendizaje, las condiciones, los procesos.

El uso de este tipo de entrevistas ofrece recorridos más acotados según la intencionalidad del investigador o su proyecto. Se pretende que las mismas muestren descripciones verbales amplias sobre el objeto en cuestión. A partir de las voces emitidas por los entrevistados se realiza una selección de información de interés, se las cataloga según semejanzas, diferencias, regularidades que den cuentan de las percepciones e interpretaciones de los entrevistados. Una entrevista fenomenográfica intenta que los participantes reflexionen sobre sus experiencias, intenta llevar al entrevistado a un estado de meta conciencia, con el fin de hacer conscientes a los entrevistados sobre su experiencia de un fenómeno en particular por medio de la reflexión sobre ella (Booth, 1997; Trigwell, 2000; González-Ugalde, 2014).

Primeras REFLEXIONES

Como estrategia metodológica, se realizaron pruebas pilotos del protocolo de entrevista para luego poder evaluar la pertinencia de las preguntas y/o segmentos que componen el mismo, y realizar ajustes en caso de que así se requiera. Se entrevistaron a tres personas: dos docentes y una asesora pedagógica.

El ejercicio de la lectura de las entrevistas logró dar precisión sobre el protocolo, proponiendo algunos ajustes, y también permitió empezar a dibujar algunas posibles líneas de análisis en relación a los objetivos mencionados anteriormente.

En el caso de las entrevistas a las docentes, se identificó un uso frecuente de la palabra “proceso” al momento de definir el aprendizaje. En este sentido se definió que en las próximas entrevistas, se hace propicio repreguntar sobre las características de este proceso, dado que se cree posible identificar en esa ampliación el impacto que tendrían las condiciones en el aprendizaje. Del mismo modo ocurre con la noción de “objeto de conocimiento”, que suele traerse a colación en las entrevistas, y se estableció como importante solicitar un detalle acerca de lo que el entrevistado entiende o considera como objeto, ya que si bien es un concepto común dentro de las ciencias, es posible que existan distintas representaciones sobre el mismo y eso se pueda vincular a las condiciones.

Por otra parte, y siguiendo con las entrevistas a las docentes, se identificaron focalizaciones distintas en cuanto a las condiciones. Por un lado, en una de las entrevistas pareciera haber cierto énfasis en los aspectos externos a los sujetos del aprendizaje, especialmente en el docente. Por otro lado, la otra entrevistada realiza acercamientos a la cuestión interna y subjetiva del aprendizaje. Es decir, encuentra como condición fundamental del aprender un vínculo directo con el sujeto que aprende y ubica en segundo plano la acción docente. Con relación a ello, los desarrollos de investigaciones anteriores permiten pensar que las focalizaciones en diferentes ejes de las condiciones (externo o interno) están estrechamente vinculadas con la concepción de aprendizaje, por lo que resulta relevante que el protocolo contenga la flexibilidad suficiente para indagar por medio de repreguntas sobre esto en los casos que emerja en la situación de entrevista.

Con relación a la entrevista a la asesora pedagógica, se encuentra una marcada tendencia a responder las preguntas desde una mirada social, considerando la historicidad de los sujetos de aprendizajes y desde el aspecto motivacional como motor del aprendizaje. Si bien, esta entrevista se vincula a la línea de la investigación que se aboca al Nivel Secundario, es importante destacar que no se desestima los datos encontrados, para los ajustes del protocolo para el Nivel Superior.

A modo de cierre, en la continuación del trabajo de campo y la realización de entrevistas, se considera oportuno incluir los siguientes aspectos:

- Ampliar o detallar lo que el entrevistado entiende por proceso y objeto de estudio, en caso de que esto sea mencionado.
- Considerar la posibilidad de hacer repreguntas e intercambios cuando se logre identificar si el entrevistado sostiene o focaliza un aspecto preciso de las condiciones del aprendizaje, como por ejemplo, los factores sociales, el modelo de enseñanza y la práctica docente, y la construcción del sujeto que aprende y cuestiones motivacionales.

Incluir estas modificaciones al protocolo, lleva a considerar que podrían desarrollarse análisis que no fueren los datos, o sean meramente subjetivos, sino por el contrario encontrar datos concretos en las voces de los entrevistados, que permitan poner en tensión las nociones y categorías sostenidas en la investigación.

NOTAS

[i] Resolución Consejo Directivo Facultad de Ciencias Humanas, 107/16, con fecha 11 de marzo de 2016. Dirigido por la Dra. Diana Martín(UNCo) y la co directora Mgr. María Ema Martín (UNLPam).

[ii] Resolución 145/12. Facultad de Ciencias Humanas - Universidad Nacional de La Pampa. Directora Mgr. Diana Martín (Universidad Nacional del Comahue) y co directora Mgr. María Ema Martín (UNLPam). Investigación: Las concepciones de aprendizaje en profesores universitarios de formación docente. Un estudio a partir de la elaboración de tareas de escritura.

BIBLIOGRAFÍA

- Åkerlind, G. S. (2005). Learning about phenomenography: interviewing, data analysis and the qualitative research paradigm. In J. Bowden & P. Green (Eds.), *Doing Developmental Phenomenography* (pp. 63-74): Melbourne: RMIT University Press.
- Ausubel, D.; Novak, J.; Hanessian, H. (1983) *Psicología educativa*. México: Trillas. Reimpresión 2009.
- Marion, F.; Booth, S. (1997). *Learning and awareness*. Mahwah, N.J.: L. Erlbaum Associates. Australia.
- Marion, F.; Pong, W. (2005). On the unit of description in phenomenography. *Higher Education Research and Development* 24(4):335-348 • November 2005.
- Pozo Muncio, J.I. (1996). *Aprendices y maestros*. Alianza. Psicología minor. Barcelona.
- Ortega Santos, T. (2006). *La fenomenografía, una perspectiva para la investigación del aprendizaje y la enseñanza*. Pampedia No. 3, pp. 39 -46.
- Reigeluth, C.M. (1983). *Instructional-design theories and models: An overview of their current status*. Hillsdale, N.J.: Lawrence Erlbaum Associates.
- Trigwell, K.; Prosser, M.; Marion, F. y Runesson, U. (2002). *A Phenomenographic Interview on University Press*.